MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

"Trabajando para el progreso"

LEY N° 4417/11

"QUE CREA EL MUNICIPIO ZANJA PYTÃ DEL XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE ZANJA PYTÃ"

ZANJA PYTA, 30 DE MARZO DE 2016

Señor: Abg. Santiago Jure Domaniczky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Alicia Ferreira de Galeano, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Zanja Pytá, se dirige a Usted a fin de comunicar que en LOS PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA CON LAS ID N° 308.060, 311.209, 311.208 no fueron abierta el Acto de Apertura, por surgir un error involuntario y a los efectos de subsanar dicho error cometido en los citados llamados y específicamente por no acompañar los anexos en la carta de invitación publicado en el portal. Solicitando desde ya una comprensión y al mismo tiempo para emendar dicho error.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

.....

Alicia Ferreira de Galeano
Encargada de U.O.C.
Municipalidad de Zanja Pytá